



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITZILAN DE SERDÁN, PUEBLA

En el municipio de Huitzilán de Serdán, Puebla, en las instalaciones de **La Unidad Deportiva**, ubicada en **Carretera Pahuata-Huitzilán S/N Sección Quinta**, siendo las **10:00** horas del día **07 de Marzo de 2025**, se encuentran reunidos los integrantes del COPLADEMUN, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal; 78 y 79 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; y 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla; se encuentran reunidos a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huitzilán de Serdán, en lo sucesivo COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal **2025**:

- I. **El C. Josué Elías Velázquez Bonilla**, Presidente Municipal de Huitzilán de Serdán y Presidente del COPLADEMUN; -----
- II. **La C. Cristal González Rosales**, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; -----
- III. **El C. Rubén Hernández Jimenez**, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; -----
- IV. **La C. María Paulina Artemia Bonilla Bonilla**, Regidora de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; -----



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



SÍNDICO
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN



PRESENCIA MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027





V. El C. Gregorio Segura López, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; -----

VI. La C. Enedina Manzano Bonilla, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; -----

VII. El C. Elías Berriozábal Bonilla, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública; -----

VIII. El C. Jesús Ramos Xalcuaco, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; -----

IX. El C. Artemio Hernández Bonilla, Regidor de Igualdad de Género; -----

X. La C. Adelina Hernández Bonilla Síndica Municipal; -----

XI. El C. José Miguel Castro Sandoval, director de Obras Públicas y Secretario Técnico Del COPLADEMUN; -----

XII. El C. Humberto Monroy Jiménez, Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en Materia de Planeación; -----

XIII. El C. J. Ricardo Aldana Cruz, Analista Regional De la Secretaría de la Función Pública -----

XIV. El C. Bartolomé Cañadero De Gante, Contralor Municipal del Municipio de Huitzilán de Serdán; -----

XV. El C. Rael Cortes Cabrera, presidente de la junta auxiliar de Totutla, de este municipio; -----

XVI. El C. Moisés González Lira, Representante de población, de este municipio; -----

XVII. El C. Rogelio Leal Hernández, Representante Comunitario de Chagchaloyan de Zapata; -----

XVIII. El C. Valentín Ramírez Cabrera, Representante Comunitario de San Antonio Taltzintan; -----



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA
2024-2027



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

SÍNDICO
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



XIX. El C. Abraham Manzano Romero, Representante Comunitario de San Miguel Acateno; -----

XX. El C. José Méndez Juárez, Representante Comunitario de San Miguel del Progreso; -----

XXI. El C. Antonio Ángel Ramos, Representante Comunitario de Xinachapan de Allende; -----

XXII. El C. Luis Javier Luna Arenas, Representante Comunitario de Zoyotla; ----

XXIII. El C. David Martínez Arriaga, Representante Comunitario de San José Aocotzota; -----

XXIV. El C. Diego Cañadero Cruz, Representante Comunitario del Paraíso; -----

XXV. El C. Inocencio Cruz Cabrera, Representante Comunitario de Tepetzintla; -

XXVI. C. Eloy Félix Moreno, Representante Comunitario de Chagchaloyan de Isidro Burgos; -----

XXVII. El C. Rafael Bonilla Márquez, Representante Comunitario de Acuitapilco; -

XXVIII. El C. Isaías Vázquez, Representante Comunitario de Cozoltotec; -----

XXIX. El C. José Vidal Bonilla López, Representante Comunitario de Pahuatitan;

XXX. El C. Fidel Manzano Rodríguez, Representante Comunitario de Pezmata; -

XXXI. El C. Octavio Allende Jiménez, Representante Comunitario de Pilactican; -

XXXII. El C. Atenógenes Sebastián Galicia, Representante Comunitario de San Martín Cohuapan; -----

XXXIII. El C. Oliver Reyes Méndez, Representante Comunitario de Xoloango; -----

XXXIV. El C. Carlos Ayance de Gante, Representante Comunitario de Primera Sección; -----

XXXV. C. Juan Pasion Angel, Representante Comunitario de Segunda Sección; --

XXXVI. C. Delfino Monterde Ramírez, Representante Comunitario de Tercera Sección; -----

XXXVII. El C. Moisés González Lira, Representante Comunitario de Cuarta Sección;

XXXVIII. El C. José Hernández Taltzintan, Representante Comunitario de Quinta Sección; -----



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



CONTRALORÍA MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE HACIENDA

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE SALUD

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027

SÍNDICO MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

En desahogo del punto uno del Orden del Día, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el **C. Josué Elías Velázquez Bonilla**, Presidente Municipal Constitucional, agradece la asistencia y da la más cordial bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal **2025.-** -----

Posteriormente, consulta el Secretario Técnico, **C. José Miguel Castro Sandoval**, si se cuenta con el Quorum Legal requerido para llevar a cabo la sesión. Por lo cual el Secretario Técnico realiza el pase de lista a las personas convocadas e informa al Presidente del COPLADEMUN que se cuenta con el Quorum Legal requerido para continuar con el desahogo de la sesión. -----

2. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

En desahogo del punto dos del Orden del Día el Secretario Técnico, **C. José Miguel Castro Sandoval**, hace lectura del Orden del Día. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida, pase de lista y declaración del Quórum Legal. -----
2. Apertura de la sesión y aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación de la estructura del COPLADEMUN y sus funciones. -----
4. Explicación de la operación de los fondos federales e información de techos financieros. -----
5. Análisis, selección y priorización de obras y acciones. -----
6. Asuntos generales. -----
7. Clausura de la sesión. -----



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



Una vez expuesto el orden del día, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el C. José Miguel Castro Sandoval, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación del Orden del Día, y al no haber comentarios al respecto, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo:-----

Punto de Acuerdo COPLADEMUN- 07 de marzo de 2025: Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huitzilán de Serdán aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día. -----

3. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COPLADEMUN Y SUS FUNCIONES-----

Continuando con la sesión y en desahogo del punto 3 del Orden del Día, el C. Humberto Monroy Jiménez, representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor técnico en materia de Planeación, en uso de la palabra presenta el objetivo del COPLADEMUN, la estructura que debe guardar y sus atribuciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal; la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; y el Reglamento para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. -----

Asimismo, destaca la importancia de la participación ciudadana en el COPLADEMUN como un mecanismo para fortalecer la instrumentación y seguimiento a la planeación y programación del desarrollo. -----

Expuesto lo anterior, las personas integrantes del COPLADEMUN se dan por enteradas de la estructura y operación del órgano de planeación municipal y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

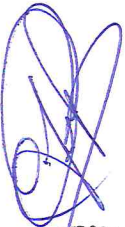
4. EXPLICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES E INFORMACIÓN DE TECHOS FINANCIEROS-----

En desahogo del punto 4 del Orden del Día, el C. Humberto Monroy Jiménez,



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN



PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027

REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



SÍNDICO
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en Materia de Planeación, manifiesta ante las personas asistentes que, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal; el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; el Ramo 33 es el medio por el cual el Gobierno Federal destina recursos económicos a los municipios, en específico a través de los siguientes fondos:-----

- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). -----
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). -----

Posteriormente, continúa con una breve explicación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal que corresponde, considerando los principios para su operación, los rubros específicos en los que se puede realizar obras o acciones y los criterios para la planeación y ejecución de los recursos asignados. -----

Asimismo, manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública; al cumplimiento de las obligaciones financieras; al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; descargas de aguas residuales; a la modernización de los sistemas de recaudación locales; y mantenimiento de infraestructura. -----



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027

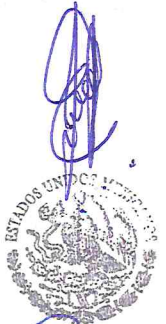


CONTRALORÍA
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



SÍNDICO
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



En este sentido, exhorta a las autoridades municipales para que se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, en la ejecución de obras y acciones con recursos de los fondos mencionados -----

Expuesto lo anterior, el **C. Humberto Monroy Jiménez**, representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en Materia de Planeación, en uso de la voz, procede a informar a las personas integrantes del COPLADEMUN, que de conformidad con los Acuerdos mediante los cuales se señala la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos de los fondos federales antes señalados; así como el calendario mensual de las ministraciones correspondientes, los cuales fueron emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, y publicado en el Periódico Oficial del Estado el **27 de febrero de 2025** en los que se establece que al municipio de **Huitzilán de Serdán**, por concepto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) le corresponde un monto de **\$ 53,254,218.00 (cincuenta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos dieciocho pesos 00/100 m.n.)** y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) un monto de **\$ 15,187,351.00 (quince millones ciento ochenta y siete mil trescientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.)**, publicado en el periódico oficial del Estado el 30 de enero de 2025, Lo anterior representa un total de **\$ 68,441,569.00 (sesenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.)** para el Ejercicio Fiscal 2025 -----

Por lo anterior, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el **C. Josué Elías Velázquez Bonilla**, en uso de la palabra agradece la intervención del **C. Humberto Monroy Jiménez**, representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor técnico del COPLADEMUN. -----



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

[Handwritten signature]



RESIDENCIA MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

[Handwritten signature]



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

SÍNDICO
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



5. ANÁLISIS, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES -----

En desarrollo del punto 5 del Orden de Día, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, en uso de la voz, hace énfasis en la importancia de realizar la integración del universo de obras y acciones, así como el análisis, selección y priorización de estas, en congruencia con la normativa aplicable a cada fondo federal, y considerando su contribución a los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo **2024-2027**, los cuales atienden a los siguientes ejes rectores: **FAISMUN** Eje 2. Progreso y Bienestar, Aplicar las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciba el municipio y destinarlas exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria **FORTAMUN** Eje 1. Gobierno Democrático, Respetar e impulsar el derecho de la ciudadanía en la toma de decisiones de la asignación y manejo de los recursos públicos, particularmente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios que por su monto en su conjunto representan el ochenta por ciento de la inversión que el gobierno municipal realiza de manera directa en infraestructura y servicios.-----

A continuación, solicita la intervención de las personas integrantes del COPLADEMUN, con la finalidad de que expongan las principales necesidades de las Juntas Auxiliares o centro de población que representan. -----

Acto seguido, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. **Josué Elías Velázquez Bonilla**, da el uso de la voz al resto de las personas integrantes del COPLADEMUN, para que expresen sus opiniones y formulen propuestas relacionadas con la integración del universo de obras, reiterando que estas propuestas deben alinearse y contribuir con lo establecido en el documento rector



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



SÍNDICO
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



de la planeación municipal. -----

Una vez manifestadas las necesidades y propuestas de las personas integrantes del COPLADEMUN, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el C. **José Miguel Castro Sandoval**, integra las obras y acciones que conforman el Anexo 1. Universo de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal **2025**, el cual forma parte de esta acta y considera los siguientes rubros para cada obra o acción: -----

1. Número consecutivo; -----
2. Nombre de la obra o acción; -----
3. Descripción de la obra o acción; -----
4. Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad); -----
5. Monto estimado de la obra o acción; -----
6. Posible origen del recurso y concurrencia; y -----
7. Estimación del número de personas beneficiarias. -----

Finalmente, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. **Josué Elías Velázquez Bonilla**, haciendo uso de la palabra enfatiza que, posterior a la integración del universo de obras, se llevará a cabo la priorización de las obras y acciones que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal **2025**. En consecuencia, acto seguido, las personas integrantes del COPLADEMUN, participan de manera democrática en la selección y priorización de las obras y acciones que generen mayor impacto para el municipio, en beneficio de los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema, y atendiendo las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo **2024-2027**.-----

Una vez realizado lo anterior, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el C. **José Miguel Castro Sandoval**, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación de la priorización de las obras y acciones que podrán



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA

HUITZILÁN DE SERDÁN



REGIDURÍA DE
SALUD

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027

SÍNDICO
MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal **2025**, que conforman el Anexo 2. Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal **2025**, el cual forma parte de esta acta y considera los siguientes datos para cada obra o acción: -----

1. Número o clave de la obra o acción; -----
2. Nombre de la obra o acción; -----
3. Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad); -----
4. Número y nombre del Eje o Temática del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción; -----
5. Número y Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción; -----
6. Apertura programática (clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso); -----
7. Monto estimado de la obra o acción; -----
8. Nombre del fondo federal, estatal o municipal que financiará la obra o acción (FAISMUN, FORTAMUN, otros); y -----
9. Estimación del número de personas beneficiarias. -----

Una vez expuesto lo anterior, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el C. **José Miguel Castro Sandoval**, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación del priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal **2025**, y al no tener negativa de los mismos, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

Punto de Acuerdo COPLADEMUN, 07 de marzo de 2025: Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huitzilán de Serdán aprueban por unanimidad de votos la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2025. -----



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



CONTRALORÍA MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE HACIENDA

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



SÍNDICO MUNICIPAL

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

HUITZILÁN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



6. ASUNTOS GENERALES

En desahogo del punto siete del Orden del Día, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. **Josué Elías Velázquez Bonilla**, consulta a las y los integrantes del COPLADEMUN para verificar si existe algún asunto adicional que deba ser abordado en la presente sesión. Ante la ausencia de manifestaciones, se da por desahogado el presente punto.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, como parte del punto 7 del Orden del Día, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. **Josué Elías Velázquez Bonilla**, agradece la asistencia a las personas integrantes del COPLADEMUN y las exhorta a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho conjuntando esfuerzos que conlleven al desarrollo municipal como resultado de un proceso de planeación efectivo y democrático.

Sin más puntos a desahogar, siendo las **12:35** horas del día de su inicio, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN de **Huitzilán de Serdán, Puebla** correspondiente al Ejercicio Fiscal **2025**.

Se levanta la presente acta con sus respectivos anexos, para los efectos legales correspondientes.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. **Josué Elías Velázquez Bonilla**
Presidente Municipal y Presidente del
COPLADEMUN

C. **Rubén Hernández Jiménez**
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos

REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

C. **Cristal González Rosales**
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil

C. **María Paulina Artemia Bonilla**
Regidora de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
Huitzilán de Serdán
PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE
SALUD

Huitzilán de Serdán
PUEBLA
2024-2027

SÍNDICO
MUNICIPAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Huitzilán de Serdán
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Huitzilán de Serdán
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA

2
C. Gregorio Segura López
Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal



C. Elias Berriozabal Bonilla
Regidor de Salubridad y Asistencia
Pública

PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

C. Enedina Manzano Bonilla
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales

C. Jesús Ramos Xalcuaco
Regidor de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y
Juventud

C. Artemio Hernández Bonilla
Regidor de Igualdad de Género

C. Adelina Hernández Bonilla
Síndico Municipal

C. José Miguel Castro Sandoval
Director de Obras Públicas y
Secretario Técnico del COPLADEMUN

C. Humberto Monroy Jiménez
Representante del Comité de
Planeación para el Desarrollo del
Estado de Puebla y Asesor Técnico en
Materia de Planeación

C. Bartolome Cañadero De Gante
Contralor Municipal

C. Rael Cortes Cabrera
Presidente de Junta Auxiliar de Totutla



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



CONTRALORIA
MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



C. Moisés González Lira

Representante de Población

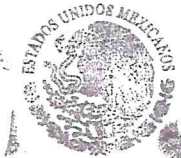
R. D. H.

C. Rogelio Leal Hernández

Representante Comunitario de
Chagchaloyan de Zapata



JUZGADO DE PAZ
CHAGCHALOYAN
DE ZAPATA
HUITZILAN DE
SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027



JUZGADO DE PAZ
SAN ANTONIO
TALTZINTAN
HUITZILAN
DE SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027

C. Valentín Ramírez Cabrera

Representante Comunitario de San
Antonio Taltzintán

C. Abraham Manzano Romero

Representante Comunitario de San
Miguel Acateno



JUZGADO DE PAZ
SAN MIGUEL ACATENO
HUITZILAN DE
SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027



JUZGADO DE PAZ
ZOYOTLA
HUITZILAN DE
SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027

C. José Méndez Juárez
Representante Comunitario de San
Miguel del Progreso



JUZGADO DE PAZ
XINACHAPAN DE
ALLENDE
HUITZILAN DE
SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027

C. Antonio Ángel Ramos
Representante Comunitario de
Xinachápan de Allende



C. David Martínez Arriaga
Representante Comunitario de San
José Acoatzota



JUZGADO DE PAZ
TEPETZINTLA
HUITZILAN DE
SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027



C. Luis Javier Luna Arenas
Representante Comunitario de Zoyotla

INSPECTORIA AUXILIAR
MUNICIPAL
"EL PARAISO"
HUITZILAN DE
SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027

C. Diego Cañadero Cruz
Representante Comunitario del
Paraíso

C. Inocencio Cruz Cabrera
Representante Comunitario de
Tepetzintla



C. Eloy Félix Moreno
Representante Comunitario de
Chagchaloyan de Isidro Burgos

C. Rafael Bonilla Márquez
Representante Comunitario de
Acuitapilco



REGIDURÍA DE
SALUD
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
HACIENDA
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024 - 2027




C. Isaías Vázquez
Representante Comunitario de
Cozaltepec

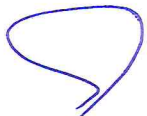
C. José Vidal Bonilla López
Representante Comunitario de
Pahuatitan


C. Fidel Manzano Rodríguez
Representante Comunitario de
Pezmata


C. Octavio Allende Jiménez
Representante Comunitario de
Pilactitan


C. Atenógenes Sebastián Galicia
Representante Comunitario de San
Martín Cohuapan


C. Oliver Reyes Méndez
Representante Comunitario de
Xoloango


C. Carlos Ayance De Gante
Representante Comunitario de Primera
Sección


C. Juan Pasion Angel
Representante Comunitario de
Segunda Sección


C. Delfino Monterde Ramírez
Representante Comunitario de Tercera
Sección


C. Moisés González Lira
Representante Comunitario de Cuarta
Sección


C. José Hernández Taltzintan
Representante Comunitario de Quinta
Sección

C. J. Ricardo Aldana Cruz
Analista Regional de la Secretaría de
la Función Pública

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COPLADEMUN DEL MUNICIPIO DE HUITZILAN DE SERDÁN, PUEBLA, 07 DE MARZO DE 2025.



RESIDENCIA MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2023-2027

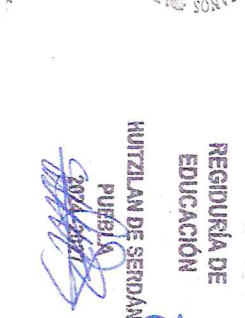


8	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO TERCERA SECCIÓN	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	HUITZILAN	(SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	750,000.00				66
9	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE TALCUACO-XIMACHAPAN CUARTA SECCIÓN	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	HUITZILAN	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,000,000.00				579
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE TALZINTAN CUARTA SECCIÓN	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	HUITZILAN	(UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,100,000.00				579
11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN TACALCO SECCIÓN CUARTA	SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN Y DESPUÉS LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISTA	HUITZILAN	(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	900,000.00				579
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PORFIRIO DIAZ QUINTA SECCIÓN	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	HUITZILAN	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,000,000.00				36
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES JUAN C. BONILLA QUINTA SECCIÓN	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	HUITZILAN	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,000,000.00				36
14	CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE CANCHA MULTIFUNCIONAL DE ZOYOTLA	SE REALIZARÁ GRADAS Y CERCAO PERIMETRAL	ZOYOTLA	(OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	890,000.00				627
15	REHABILITACIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE LA COMUNIDAD	SE REALIZARÁ LA COLOCACIÓN DE TABLEROS Y SE APLICARÁ PINTURA EN LA CANCHA	SAN JOSE ACOCTZOTA	(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	900,000.00				620
16	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD IRA ETAPA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PISO	CHAGCHALUYAN DE ZAPATA	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	800,000.00				286
17	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE LA COMUNIDAD	SE REALIZARÁ LA COLOCACIÓN DE TABLEROS Y SE APLICARÁ PINTURA EN LA CANCHA	CHAGCHALUYAN DE ISIDRO BURGOS	(SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	700,000.00				358
18	CONSTRUCCIÓN DE EXPLAMADA DE COHUPARAN	SE APLICARÁ CORTE DEL TERRENO Y NIVELACIÓN	SAN MARTIN COHUPARAN	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	800,000.00				110

RESIDENCIA DE SALUD
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2023-2027

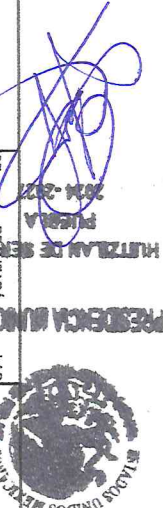


RESIDENCIA DE EDUCACIÓN
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2023-2027



RESIDENCIA DE GOBERNACIÓN
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2023-2027

RESIDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2023-2027



19	PAYMENTO LIBRAMIENTO PAHUATTIAN - TOTUTLA	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS CORRESPONDIENTES, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	PAHUATTIAN	(UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,400,000.00			201
20	DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DESAZOLVE POR MEDIO DE CAMIÓN SUCCIONADOR, ASÍ COMO LIMPIEZA DE TUBERÍA DE RED SANITARIA	TOTUTLA	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	800,000.00			423
21	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRINCIPAL	SE COLOCARÁN POSTES DE 9 MTS DE ALTURA EN LOS CUALES SE INSTALARÁN LUMINARIAS TIPO LED	TOTUTLA	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,000,000.00			423
22	REHABILITACIÓN DEL AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD	COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE	SAN ANTONIO TALTZINTAN	(SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	700,000.00			702
23	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL PANTEÓN	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS, CORRESPONDIENTES, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	ACUTAPILCO	(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	900,000.00			238
24	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE	SAN MIGUEL ACATEÑO	(SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	660,000.00			370
25	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE LA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD	CORTE PARA LIBERACIÓN DE TERRENO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PARA PISO	XOLOANGO	(SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	660,000.00			191
26	DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DESAZOLVE POR MEDIO DE CAMIÓN SUCCIONADOR, ASÍ COMO LIMPIEZA DE TUBERÍA DE RED SANITARIA	SAN MIGUEL DEL PROGRESO	(NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	980,000.00			3069
27	APERTURA DE BRECHA EN LA PARTE ALTA DE LA LOCALIDAD	CHAPODEO, CORTE DE TERRENO NATURAL Y CONFORMACIÓN DE CUNETAS	PLACTTIAN	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,000,000.00			86
28	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS, CORRESPONDIENTES, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	COZOLTEPEC	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,000,000.00			208
28	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEZMATA - TEPEZINTLA	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS, CORRESPONDIENTES, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	PEZMATA	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	800,000.00			379
	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR TEPEZINTLA - COZOLTEPEC	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS, CORRESPONDIENTES, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	COZOLTEPEC	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	800,000.00			379
	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO PARTE ALTA	SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN Y DESPUÉS LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA	ZOYOTLA (TECORRAL)	(SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	700,000.00			627

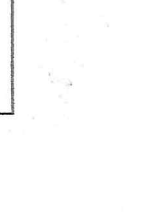
REGISTRARÍA DE SALUD
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

REGISTRARÍA DE EDUCACIÓN
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

REGISTRARÍA DE GOBERNACIÓN
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

REGISTRARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

2024-2027
PUEBLA



32	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE DRENAJE	SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN Y DESPUÉS LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA	SECOCIÓN SEGUNDA, ZOOYOTLA (MONERA)	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	800,000.00			627
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS CORRESPONDIENTES, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	SECOCIÓN SEGUNDA, ZOOYOTLA (MONERA)	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,000,000.00			627
34	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD	SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN Y DESPUÉS LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA	XINACHAPAN DE ALLENDE	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	800,000.00			497
35	CONSTRUCCIÓN DE 2DA ETAPA DRENAJE	SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN Y DESPUÉS LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA	EL PARAISO	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,000,000.00			406
36	APERTURA DE BRECHA TALTZINTAN LOCALIDAD	CHAPODEO, CORTE DE TERRENO NATURAL Y CONFORMACIÓN DE CUNETAS	SECOCIÓN PRIMERA, SAN MIGUEL	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	800,000.00			3069
37	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE AYOHUAL	SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN Y DESPUÉS LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA	SECOCIÓN SEGUNDA, SAN MIGUEL	(SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	700,000.00			3069
38	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN Y DESPUÉS LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA	SECOCIÓN TERCERA, SAN MIGUEL	(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	900,000.00			3069
39	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN CHAGCHALOYAN DE ISIDRO BURGOS	CONFORMACIÓN DE CUNETAS Y RASTREO MOTONIVELADORA	CHAGCHALOYAN DE ISIDRO BURGOS	(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	900,000.00			358
40	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE POR CLINICA DE LA COMUNIDAD	SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN Y DESPUÉS LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA	SECOCIÓN CUARTA, SAN MIGUEL	(NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	900,000.00			3069
41	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS 2DA ETAPA	COLOCACIÓN DE BIODIGESTOR Y CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS A BASE DE BLOCK	ZOOYOTLA (MONERA)	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,000,000.00			627
42	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PREESCOLAR	CORTE DE TERRENO PARA NIVELAR, CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS, ESTRUCTURA Y COLOCACIÓN DE LAMINA	OCCOTAMANIZ	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,000,000.00			627
43	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CASETA 2 A SECCIÓN DE TALCUACO 4TA	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS CORRESPONDIENTES, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	HUITZILAN	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,000,000.00			627

REGIDURIA DE SALUD
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024-2027

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024-2027

REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024-2027

REGIDURIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024-2027

57	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO HUITZILAN 2DA ETAPA	SE COLOCARÁN POSTES DE 9 MTS DE ALTURA EN LOS CUALES SE INSTALARÁN LUMINARIAS TIPO LED	HUITZILAN	(UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)		\$	1,500,000.00		4693
58	PAGO DE RESIDUOS SOLIDOS	SE PAGA EL SERVICIO DE RELENO SANITARIO	HUITZILAN	(DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)		\$	2,500,000.00		15639
59	PAGO DE SUELDOS DE POLICÍAS Y PRESTACIONES EN EL MUNICIPIO DE HUITZILAN DE SERDÁN	PAGO DE 24 QUINCENAS A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	HUITZILAN	(CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		\$	4,000,000.00		15639
60	PAGO DE APORTACIÓN AL CERESO TETELA DE OCAÑO DEL MUNICIPIO DE HUITZILAN DE SERDÁN, PUEBLA	OBLIGACIONES FINANCIERAS	HUITZILAN	(SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)		\$	760,000.00		15639
61	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE BALASTRE DE BANCO, RASTREO PARA POSTERIORMENTE LA CONFORMACIÓN DEL CAMINO ALENDE	SE REALIZARÁ EL RECARQUE DE BALASTRE DE BANCO, RASTREO PARA POSTERIORMENTE LA CONFORMACIÓN DEL CAMINO CON MEDIOS MECANICOS	HUITZILAN	(UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)		REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN DE HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 1,117,351.00			4693
62	PAGO A CONAGUA	OBLIGACIONES FINANCIERAS	HUITZILAN	(SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)		REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN DE HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA \$ 2024-2027 60,000.00			15639
63	ADQUISICIÓN DE PATRULLAS	ADQUISICIÓN DE PATRULLAS	HUITZILAN	(DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)		\$	2,400,000.00		15639
64	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	SUMINISTRO DE UNIFORMES	HUITZILAN	(SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)		\$	660,000.00		15639
65	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES DE HUITZILAN DE SERDÁN	SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DEL COMEDOR, ELABORACIÓN DE MESAS Y BANCOS	HUITZILAN	(UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)		\$	1,050,000.00		600
66	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	SE REMODELARA LA FACHADA PRINCIPAL Y REMODELARA TODOS LOS ESPACIOS Y SANITARIOS	HUITZILAN	(UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)		\$	1,150,000.00		15639

REGIDURÍA DE SALUD

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURÍA DE SALUD



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

PUEBLA

2024-2027

SÍNDICO MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027

REGIDURÍA DE GOBIERNO DE HUITZILAN DE SERDÁN

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA

2024-2027

HUITZILAN DE SERDÁN

PUEBLA



2024-2027
+ PUEBLA

PRESIDENTE MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDAN
2024-2027



67	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA PARTE ALTA	SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN Y DESPUÉS LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA						
68	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	COLOCACIÓN DE TUBERÍA	ZOYOTLA					
69	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	COLOCACIÓN DE TUBERÍA	PEZMATTA					
70	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN Y DESPUÉS LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA	TEPETZINTLA					
71	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA COMUNIDAD DE TEPEZINTLA	SE REALIZARÁ LA COLOCACIÓN DE TABLEROS Y SE APLICARÁ PINTURA EN LA CANCHA	TEPETZINTLA					
72	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS, CORRESPONDIENTES, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	EL PARAISO					
73	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	SE COLOCARÁN POSTES DE 9 MTS DE ALTURA EN LOS CUALES SE INSTALARÁN LUMINARIAS TIPO LED	EL PARAISO					
74	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	EXCAVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS	XINACHAPAN DE ALLENDE					
75	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE	SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN Y DESPUÉS LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA	TOTUTLA					
76	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS, CORRESPONDIENTES, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	TOTUTLA					
77	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL	SE REALIZARÁ LAS TERRACERAS, CORRESPONDIENTES, SE APLICARÁ EL CONCRETO Y FINALMENTE SE APLICARÁ PINTURA A LAS GUARNICIONES	TOTUTLA					
78	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	COLOCACIÓN DE TUBERÍA	TOTUTLA					
79	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	SE COLOCARÁN POSTES DE 9 MTS DE ALTURA EN LOS CUALES SE INSTALARÁN LUMINARIAS TIPO LED	TOTUTLA					
80	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	COLOCACIÓN DE TUBERÍA	COZOTTEPEC					







REGIDURÍA DE SALUD
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024-2027



SINDICO MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDAN
PUEBLA
2024-2027



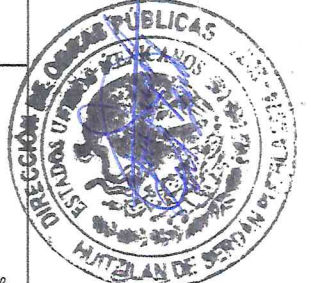
Primera sesión ordinaria del COPLADEMUN del municipio de HUITZILAN DE SERDÁN
Anexo 2. Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2025

Número o clave de la obra o acción	Nombre de la obra o acción	Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad)	Número y nombre del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la obra o acción	Número y objetivo del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción	Apertura programática (Clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso)	Costo estimado de la obra o acción (Monto en miles de pesos (mdp))	Posible origen del recurso y concurrencia			Estimación del número de personas beneficiarias
							FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS	
									Nombre	Monto mdp
1	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO PRIMERA SECCIÓN	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(CINCUENTOS MIL PESOS 00'00 M.N.) \$	500,000.00			768
2	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO EN CALLE FRANCISCO I MADERO HACIA TANQUE DE AGUA LA PRIMERA SECCIÓN	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(SETECIENTOS MIL PESOS 00'00 M.N.) \$	700,000.00			768
3	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MILLÓN DE PESOS 00'00 M.N.) \$	1,000,000.00		REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN 	4893
4	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	DRE	(NOVECIENTOS MIL PESOS 00'00 M.N.) \$	900,000.00		REGIDURÍA DE SALUD 	4893

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



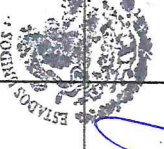
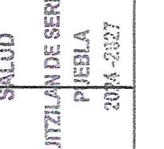
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027



SÍNDICO MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA



5	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO JUNTO A LA IGLESIA DEL CARMEN EN LA SEGUNDA SECCIÓN	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(SEISCIENTOS MIL PESOS)	600,000.00	 PRESIDENCIA MUNICIPAL HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	633
6	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CASTILLO LA SEGUNDA SECCIÓN	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(QUINIENTOS MIL PESOS 00'100 M.N.)	500,000.00	 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	633
7	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL ANTONIO DE LA CRUZ HACIA TANQUE NUMERO 1 SEGUNDA SECCIÓN	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(SEISCIENTOS MIL PESOS)	600,000.00	 REGIDURÍA DE SALUD HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	579
8	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO TERCERA SECCIÓN	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00'100 M.N.)	750,000.00	 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	579
9	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TACUACHO EN LA CUARTA SECCIÓN	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MILLÓN DE PESOS 00'100 M.N.)	1,000,000.00	 REGIDURÍA DE SALUD HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	579
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CUARTA SECCIÓN	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MILLÓN CIN MIL PESOS 00'100 M.N.)	1,100,000.00	 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	579

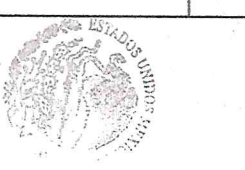
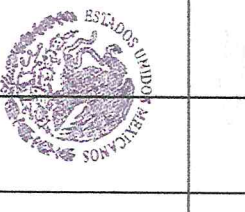
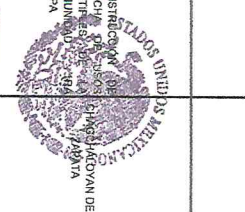
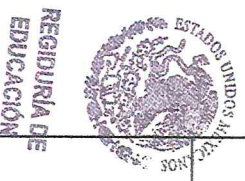

 REGIDURÍA DE
 INDUSTRIA Y COMERCIO
 HUITZILAN DE SERDÁN
 PUEBLA
 2024-2027


 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 HUITZILAN DE SERDÁN
 PUEBLA
 2024-2027


 CONTRALORÍA
 MUNICIPAL


 SÍNDICO
 MUNICIPAL
 HUITZILAN DE SERDÁN
 PUEBLA
 2024-2027

11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN TICALCO SECCIÓN CUARTA	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	DRE	(NOVECIENTOS MIL PESOS 09/100 M.N.)	\$	900,000.00	579
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PORFIRIO DIAZ QUINTA SECCION	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MILLÓN DE PESOS 01/00 M.N.)	\$	1,000,000.00	38
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES JUAN C BOLLUA QUINTA SECCION	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MILLÓN DE PESOS 01/00 M.N.)	\$	1,000,000.00	
14	CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE CANGIA MULTIFUNCIONAL DE ZOTOTLA	ZOTOTLA	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 09/100 M.N.)	\$	890,000.00	
15	REHABILITACION DE TECHAMCO DE CONCHO DE LA COMUNIDAD	SAN JOSE ACOTZOTLA	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(NOVECIENTOS MIL PESOS 09/100 M.N.)	\$	900,000.00	620
16	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE CANGIA DE LA COMUNIDAD DE LA ETAPA		EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 09/100 M.N.)	\$	800,000.00	209



HUITZILAN DE SERDAN
 PUEBLA
 2024-2027
 HUITZILAN DE SERDAN
 PUEBLA
 2024-2027



HUITZILAN DE SERDAN
 PUEBLA
 2024-2027

HUITZILAN DE SERDAN
 PUEBLA
 2024-2027

REGIDURIA DE GOBERNACION
 HUITZILAN DE SERDAN
 PUEBLA
 2024-2027

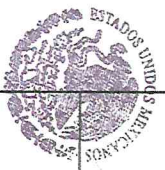
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
 HUITZILAN DE SERDAN
 PUEBLA
 2024-2027

HUITZILAN DE SERDAN
 PUEBLA
 2024-2027



17	REHABILITACIÓN DEL TECHADO DE LA COMUNIDAD	CHACHALOVAN DE ISIDRO BURGOS	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	700,000.00	369
18	CONSTRUCCION DE EXPLANADA COMUNITARIA	SAN MARTIN COMUAPAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	800,000.00	110
19	PAVIMENTO LIBRAMIENTO PAHUATTIN TOTUTLA	PAHUATTIN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	1,400,000.00	201
20	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO	TOTUTLA	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	DRE	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	800,000.00	REGIDURIA DE GOBERNACIÓN HUITZILAN DE SERDAN PUEBLA 2024-2027
21	AMPLIACIÓN DE MAQUINARIO PAVIMENTO EN CALLE PRINCIPAL	TOTUTLA	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	1,000,000.00	423
22	REHABILITACIÓN DEL MAQUINARIO DE LA COMUNIDAD	SAN ANTONIO TALZIMTAN	REGIDURIA DE BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	APD	(SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	700,000.00	702

REGIDURIA DE EDUCACIÓN



HUITZILAN DE SERDAN

PUEBLA

2024-2027

REGIDURIA DE EDUCACIÓN

INDUSTRIA Y COMERCIO

HUITZILAN DE SERDAN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURIA DE SALUD

HUITZILAN DE SERDAN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURIA DE GOBERNACIÓN

HUITZILAN DE SERDAN

PUEBLA

2024-2027



REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS

HUITZILAN DE SERDAN

PUEBLA

2024-2027



SINDICO MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDAN

PUEBLA

2024-2027

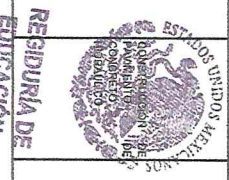


REGIDURÍA DE
INDUSTRIA Y COMER

HUITZILAN DE SERDAN
PUERBLA
2024-2027

[Signature]

23	CONSTRUCCIÓN DE ANADOR DE CONCRETO HACIA EL PANTÓN	ACUTAPILCO	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	URB	(NOVECIENTOS MIL PESOS 09100 M.N.)	900,000.00	238
24	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	SAN MIGUEL ACOTENO	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APD	(SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 06100 M.N.)	650,000.00	370
25	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE LA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD	XOLOMGO	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	IRE	(SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 06100 M.N.)	650,000.00	370
26	DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	SAN MIGUEL DEL PROGRESO	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	DRE	(NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 09100 M.N.)	900,000.00	370
27	APERTURA DE BRECHA EN LA PARTE ALTA DE LA LOCALIDAD	PLACATAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	URB	(UN MILLÓN DE PESOS 01000 M.N.)	1,000,000.00	68
28	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	COZOLTEREC	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	URB	(UN MILLÓN DE PESOS 01000 M.N.)	1,000,000.00	209



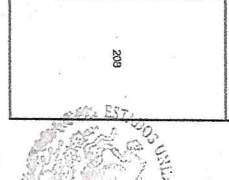
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

HUITZILAN DE SERDAN
PUERBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
SALUD

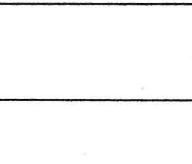
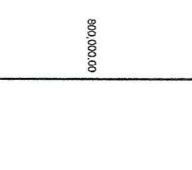
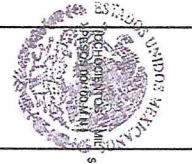
HUITZILAN DE SERDAN
PUERBLA
2024-2027



REGIDURÍA DE
SINDICO MUNICIPAL

HUITZILAN DE SERDAN
PUERBLA
2024-2027

29	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEZAMATA-TEPEZINTLA	PEZAMATA	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	800,000.00			379
30	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR TEORRAL	ZOYOTLA (TEORRAL)	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	700,000.00			627
31	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO PARTE ALTA	ZOYOTLA	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	DRE	(SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	700,000.00			
32	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE DRENAJE	ZOYOTLA (COOTAMANZ)	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	DRE	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	800,000.00			
33	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL	ZOYOTLA (MONERA)	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)	\$	1,000,000.00			627
	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA COMUNIDAD	XIMICHAPAN DE ALEIDE	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	DRE	(SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$	800,000.00			



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REGIDURÍA DE SALUD

REGIDURÍA DE

REGIDURÍA DE

REGIDURÍA DE

REGIDURÍA DE

HUÍTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA
2024-2027

HUÍTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA

HUÍTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA

HUÍTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA

HUÍTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA

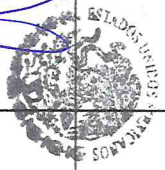
HUÍTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA

HUÍTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA

HUÍTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA

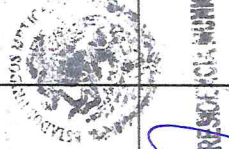
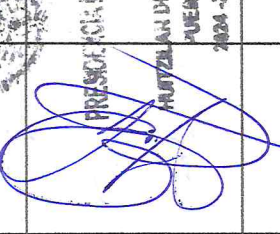
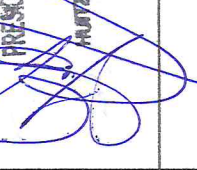
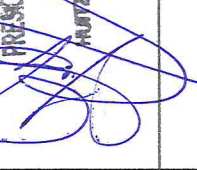
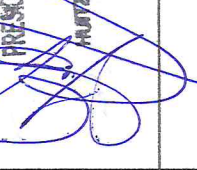
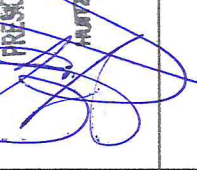
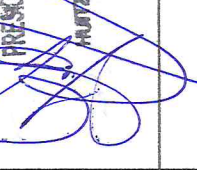
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
HUÍTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA
2024-2027

RESIDENCIA MUNICIPAL
HUÍTZILAN DE SERDÁN
PUERBLA
2024-2027



35	CONSTRUCCIÓN DE 2DA ETAPA DRENAJE	EL PASAJO	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	DRE	(UN MILLÓN DE PESOS 02100 M.N.)	1,000,000.00			403
36	AGUERRA DE BRESHUAZINTAN PANTÓN DE LA LOCALIDAD	SECCIÓN PRIMERA, SAN MIGUEL	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00100 M.N.)	800,000.00			3039
37	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE AVONIAL	SECCIÓN SEGUNDA, SAN MIGUEL	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	DRE	(SETECIENTOS MIL PESOS 00100 M.N.)	700,000.00			3039
38	AMPLIACIÓN DE DRENAJE GUNITARIO	SECCIÓN TERCERA, SAN MIGUEL	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	DRE	(NOVECIENTOS MIL PESOS 00100 M.N.)	900,000.00			3039
39	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN CHAGCHALOYAN DE ISIDRO BURGOS	CHAGCHALOYAN DE ISIDRO BURGOS	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(NOVECIENTOS MIL PESOS 00100 M.N.)	900,000.00			3039
40	CONSTRUCCIÓN DE CLINICA DE LA COMUNIDAD	SECCIÓN CUARTA, SAN MIGUEL	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS						3039

REGIDURIA DE EDUCACION
 HUITZILAN DE SERDAN
 PUEBLA
 2024-2027
 REGIDURIA DE SALUD
 HUITZILAN DE SERDAN
 PUEBLA
 2024-2027
 REGIDURIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 HUITZILAN DE SERDAN
 PUEBLA
 2024-2027
 REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
 HUITZILAN DE SERDAN
 PUEBLA
 2024-2027

47	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE CUARTA SECCION	SAN MIGUEL DEL PROGRESO	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIVA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BASICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MIL LÓN DE PESOS 00100 M.N.)	1,300,000.00	  PRESENCIA MUNICIPAL HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	3099
48	AMPLIACIÓN DE COMANDANCIA MUNICIPAL	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIVA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BASICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MIL LÓN DE PESOS 00100 M.N.)	1,300,000.00	  PRESENCIA MUNICIPAL HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	4893
49	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIVA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BASICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MIL LÓN DE PESOS 00100 M.N.)	1,000,000.00	  PRESENCIA MUNICIPAL HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	4993
50	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE COMUNITARIO	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIVA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BASICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MIL LÓN DE PESOS 00100 M.N.)	1,200,000.00	  PRESENCIA MUNICIPAL HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	5093
51	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE COMUNITARIO	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIVA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BASICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MIL LÓN DE PESOS 00100 M.N.)	1,000,000.00	  PRESENCIA MUNICIPAL HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	5193
52	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIVA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BASICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA, LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	URB	(UN MIL LÓN DE PESOS 00100 M.N.)	1,000,000.00	  PRESENCIA MUNICIPAL HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	5293



REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

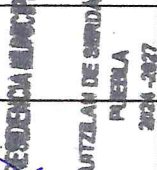
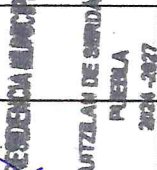
REGIDURÍA DE SALUD
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

65	REHABILITACIÓN DE LA PRIMARIA ESCUELA HERÓES DE HUITZILAN DE SERDÁN	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	(UN CINCIENTA MILLON MIL \$ PESOS 00100 M.N.)	1,050,000.00	 RESIDENCIA MUNICIPAL HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	 600
66	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (PRESIDENCIA MUNICIPAL)	HUITZILAN	EJE 2 PROGRESO Y BIENESTAR	APLICAR LAS APORTACIONES FEDERALES QUE CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL RECIBA EL MUNICIPIO Y DESTINARLAS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES, BÁSICAS Y A INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN POBREZA EXTREMA LOCALIDADES CON ALTO O MUY ALTO NIVEL DE REZAGO SOCIAL CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y EN LAS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIAS	(UN CINCIENTA MILLON MIL \$ PESOS 00100 M.N.)	1,150,000.00	 RESIDENCIA MUNICIPAL HUITZILAN DE SERDÁN PUEBLA 2024-2027	 15939


REGIDURÍA DE SALUD
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027


SÍNDICO MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027


REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027


REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027


REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027


CONTRALORIA MUNICIPAL
HUITZILAN DE SERDÁN
PUEBLA
2024-2027

\$ 53,254,218.00 \$ 15,187,351.00